



REUNIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Para las escuelas bajo receptoría 2015:
Escuelas en esfuerzo y Escuelas persistentemente
en esfuerzo

Las familias son una parte integral para asegurar el éxito
académico de los niños.

¡Por favor únaseos!

POR QUÉ: La ley educativa de NYS exige que se den fechas límite a las **escuelas persistentemente en esfuerzo** (con bajo rendimiento por diez años consecutivos) y a las **escuelas en esfuerzo** (cualquier escuela prioritaria) para que mejoren el desempeño de los estudiantes.

Para apoyar a esas escuelas, el distrito hará lo siguiente:

- Notificar a los padres de familia y a los guardianes sobre el estado de la escuela;
- Celebrar reuniones públicas para estudiar el desempeño de la escuela y la receptoría;
- Crear en cada escuela un Equipo para participación de la comunidad, incluyendo al director, los padres de familia o guardianes, profesores, personal y estudiantes.

El superintendente pondrá en práctica planes para ayudar a que las escuelas cumplan sus rigurosos índices y metas de desempeño, según lo especificado por la ley. Como Receptor, el Superintendente tiene el poder de facilitar la mejora de las escuelas en varias áreas, incluyendo gobernabilidad, personal de las escuelas y recursos fiscales.

¡Ayudar a que los niños se vuelvan académicamente competentes es responsabilidad de todos! Las Escuelas públicas de Buffalo desarrollarán y pondrán en práctica su plan de mejoramiento para sacar a las escuelas del estado de receptoría.

¡¡¡Por favor únaseos!!! Esperamos con interés trabajar con los padres de familia y con la comunidad para ayudar a aumentar los logros académicos de nuestros estudiantes.